

# UNA CUESTIÓN DE SUPERVIVENCIA

Informe del Panel Mundial  
de Alto Nivel sobre el Agua y la Paz

SINOPSIS



El Informe del Panel Mundial de Alto Nivel sobre el Agua y la Paz forma parte de la iniciativa “Blue Peace”

# Blue Peace



## HACIA UNA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EFICAZ PARA HACER DEL AGUA UN MOTOR PARA LA PAZ

“El Panel de Alto Nivel sobre el Agua y la Paz ha llegado a la conclusión de que el reto mundial del agua no solo es cuestión de desarrollo y derechos humanos sino también de paz y seguridad. Resulta pues urgente abordarlo de manera amplia e integrada a todos los niveles, desde el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y otros organismos multilaterales hasta las instituciones de base. Es necesario encontrar la respuesta en una nueva manera de pensar, nuevas prácticas y nuevas instituciones en los ámbitos de la diplomacia, el derecho internacional, la gestión de datos, las finanzas, la gestión de la seguridad, la tecnología, el cambio climático y el control de la contaminación, entre otros. El Panel ha presentado una serie de recomendaciones concretas en todos estos ámbitos, porque creemos que gestionar el desafío mundial del agua no es una tarea cualquiera. Es una cuestión de supervivencia.”

**Dr Danilo Türk**

Presidente del Panel Mundial de Alto Nivel sobre el Agua y la Paz

Con el apoyo de :



Schweizerische Eidgenossenschaft  
Confédération suisse  
Confederazione Svizzera  
Confederaziun svizra

Swiss Agency for Development  
and Cooperation SDC



**UNIVERSITÉ  
DE GENÈVE**

## **El drama del agua**

El Mundo se enfrenta al drama del agua. Unos dos mil millones de personas carecen de acceso al agua potable segura. La mayoría de ellas vive en regiones vulnerables y, a menudo, violentas del mundo. En los conflictos bélicos contemporáneos, las instalaciones y los recursos hídricos son cada vez más objeto de ataques y se emplean como armas de guerra. Además, la escasez del agua se ve exacerbada en un mundo en el que una población cada vez mayor se enfrenta al cambio climático inducido por el ser humano. A pesar de dichos problemas, la humanidad tendrá que encontrar la manera de producir un 50 por ciento más de alimentos y duplicar su producción de energía para mediados de este siglo.

Es esencial volver a plantearse la cooperación internacional en materia de agua, con las Naciones Unidas en el centro de todos los esfuerzos, para lograr los cambios políticos e institucionales necesarios. La Asamblea General de las Naciones Unidas debería convocar una Conferencia Mundial Intergubernamental sobre la Cooperación Internacional en materia de recursos hídricos, con objeto de formular una estrategia de cooperación y definir sus prioridades específicas, y formular un plan de acción para el quinquenio posterior a dicha Conferencia.

## **Hacia el abismo: el agua en los conflictos armados**

La tendencia creciente en un cierto número de conflictos armados contemporáneos es hacer que los recursos hídricos y las infraestructuras sean blanco de ataques o armas de guerra, particularmente en las áreas urbanas. Estas prácticas constituyen violaciones flagrantes del derecho internacional humanitario y deben ser condenadas. Los Estados tienen la obligación de respetar y garantizar el respeto y el cumplimiento del Derecho Internacional Humanitario. La comunidad internacional en su conjunto debe prestar asistencia a las organizaciones humanitarias, ya que una asociación permanente y duradera entre las organizaciones humanitarias y los proveedores locales de servicios es de suma importancia para la protección o restauración eficaces de la infraestructura hídrica.

Los esfuerzos internacionales para mantener la paz y la seguridad deben incluir políticas eficaces para la protección de la infraestructura hídrica contra todos los ataques, incluidos los ataques terroristas, al tiempo que se concede una prioridad especial a las necesidades humanitarias de las poblaciones civiles afectadas. El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas es el principal responsable a este respecto y debería contemplar la posibilidad de adoptar una resolución sobre la protección de las instalaciones y los recursos hídricos en todas las situaciones en el orden del día del Consejo, en el marco de su acción para la protección de los civiles en los conflictos armados.

## **Más vale prevenir: legislación Internacional relativa al agua y cooperación transfronteriza en materia de agua**

Más vale prevenir que curar. La legislación internacional relativa al agua ha desarrollado una serie de principios, normas e instituciones que constituyen la base de la cooperación internacional en materia de agua y dan como resultado una mayor estabilidad y mejor prevención de conflictos. La Convención de las Naciones Unidas sobre el derecho de los usos de los cursos de agua internacionales para fines distintos de la navegación (Convención de 1997 sobre los cursos de agua de las Naciones Unidas) y la Convención de la CEPE sobre la protección y utilización de los cursos de agua transfronterizos y los lagos internacionales son los instrumentos internacionales esenciales a este respecto. El principio de la utilización equitativa y razonable de los cursos de agua y la obligación de no causar daños significativos constituye el núcleo alrededor del cual pueden desarrollarse regímenes internacionales apropiados. El derecho al agua potable segura y al saneamiento se reconoce en tanto que imperativo moral de nuestro tiempo y en tanto que derecho humano.

Sin embargo, en muchas zonas del mundo aún queda mucho por hacer para ampliar la cooperación transfronteriza y regional en materia de agua al nivel deseado. Esta cooperación resulta necesaria en las cuencas hidrográficas, incluidas algunas cuencas hidrográficas tradicionalmente sensibles, y en los acuíferos compartidos internacionalmente. Esta última necesidad es crítica ya que el nivel actual de cooperación internacional dista de ser satisfactorio: de los aproximadamente 400 acuíferos

compartidos internacionalmente, sólo 5 son objeto de acuerdos internacionales. Las instituciones y los acuerdos transfronterizos sobre el agua así como los instrumentos pertinentes de “normativa blanda” son herramientas valiosas que deberían aprovecharse más.

### **Cantidad y calidad: reforzar la toma de decisiones basada en datos y conocimientos, y la cooperación para la seguridad y la consolidación de la paz**

Los cambios que afectan al volumen de agua, como las sequías e inundaciones, que se producen con una frecuencia cada vez mayor debido a los efectos del cambio climático inducido por el ser humano, requieren una cooperación internacional intensificada e instituciones más fuertes. Asimismo, debe abordarse con urgencia la cuestión del deterioro de la calidad del agua en muchas regiones del mundo debido, en parte, a estas mismas causas. Otro de los problemas que se plantean es que, en los acuíferos compartidos entre varios países, la extracción de las aguas subterráneas es superior a la capacidad que tiene la naturaleza de recargar el acuífero en cuestión. A menudo, el conocimiento real sobre las situaciones de los acuíferos es inadecuado mientras prosigue el proceso de agotamiento del agua. Los instrumentos técnicos, jurídicos y normativos disponibles para abordar estas cuestiones difieren de una región a otra y de un país a otro.

Por ello, la supervisión y el intercambio de datos son tareas importantes a las que debe darse la prioridad a nivel global. Es necesario elaborar un sistema mundial de datos y de vigilancia sólido e integrado basándose en las labores en curso de la UNESCO, la OMM y el PNUMA. Otro cometido fundamental es el de la aplicación y el desarrollo ulterior de las normas internacionales de calidad del agua, tanto a nivel regional como mundial. Por último, será necesario superar el panorama institucional fragmentado existente en materia de agua.

### **Diplomacia popular, gestión intersectorial del agua y toma de decisiones**

Dado que la gestión del agua y la cooperación transfronteriza sobre el agua afectan directamente a la salud y al bienestar de las personas y, por lo tanto, tienen una dimensión ética importante, la gobernanza del agua en todas sus formas debe permitir a todas las partes interesadas participar en la toma de decisiones. Además, hay que examinar detenidamente los compromisos que es necesario establecer entre los diversos usos del agua, como la agricultura, la generación de energía, la minería, el consumo humano y otros, respetando las necesidades de todos los interesados. Aunque, en estos casos, la mayoría de las decisiones se toman a nivel nacional, es necesario recabar buenas prácticas y aplicar internamente las lecciones aprendidas. Cuando se adoptan decisiones en materia de cooperación transfronteriza sobre el agua, se han de tomar medidas para permitir la participación de todas las partes interesadas.

La transparencia y el intercambio de datos son aspectos particularmente importantes de la toma de decisiones relacionadas con el agua, y los gobiernos harán bien en garantizar las plataformas de diálogo necesarias para las múltiples partes interesadas. Para que éstas funcionen eficazmente, es necesario invertir sistemáticamente en la educación sobre el agua a todos los niveles, incluido el empoderamiento de la mujer. Es necesario que todos los gobiernos y otras partes interesadas recaben buenas prácticas y apliquen las enseñanzas aprendidas. El Pacto Mundial de las Naciones Unidas (UN Global Compact), en el que participan decenas de miles de empresas privadas de todo el mundo, sería fundamental para elaborar un código de prácticas voluntario sobre la gestión del agua.

### **Innovación financiera para la cooperación en materia de agua**

Dado que el fomento de la cooperación transfronteriza en materia de agua es una prioridad en nuestra época, es necesario desarrollar mecanismos financieros sostenibles destinados específicamente a promover el agua como instrumento de paz. Las infraestructuras hídricas transfronterizas, como las presas y los sistemas de riego, están siendo financiadas actualmente por diversos inversores de los sectores público y privado, con financiación disponible a través de los mecanismos financieros existentes, como el Programa de Aguas Internacionales del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), otros mecanismos financieros sobre el clima y por donantes bilaterales y multilaterales.

La financiación convencional disponible también debería utilizarse eficazmente para promover proyectos de cooperación transfronteriza en materia de agua.

Asimismo son necesarios otros incentivos adicionales, y ello podría incluir la financiación en condiciones favorables y preferenciales para proyectos de colaboración transfronteriza en materia de recursos hídricos e infraestructura de gran tamaño. Podrían proporcionarse, asimismo, incentivos tales como bonificaciones de intereses, financiación de costos preparatorios y costos de seguros, así como la concesión de subsidios compartidos. El Panel recomienda que se cree un Fondo Azul para estos fines. Por otra parte, creemos que es importante crear un espacio seguro, es decir, generar oportunidades para desarrollar consultas previas a la negociación y otras actividades que tienen lugar en una etapa inicial de desarrollo del proyecto. Ello ayudaría a las partes interesadas a abordar los principales problemas de ejecución con suficiente antelación y preparar los proyectos de manera proactiva, aumentaría la confianza entre todos los interesados y contribuiría significativamente al proceso de toma de decisiones financieras.

### **En pos de una agencia: nuevos mecanismos de la hidro-diplomacia**

Existen distintas instituciones internacionales que trabajan en temas relacionados con el agua, desde institutos de investigación y de gestión del conocimiento, organizaciones de cuencas hidrográficas o sistemas de gestión de aguas transfronterizas hasta organizaciones regionales y diversas entidades de las Naciones Unidas. Si bien todas estas instituciones están realizando una labor importante y contribuyen a la cooperación internacional en materia de agua, lo que se necesita ahora es un marco institucional que conecte a dichas entidades clave y refuerce y complemente las estructuras, iniciativas y conocimientos existentes. En otras palabras, es necesario impulsar el agua como instrumento de cooperación y paz. Necesitamos un nuevo mecanismo que conciba el concepto de “agencia” como una mayor capacidad de actuar conjuntamente, y no como una institución más.

Por consiguiente, el Panel propone el Observatorio Mundial del Agua y la Paz (GOWP, *por sus siglas en inglés*) que facilite asistencia a los gobiernos para utilizar el agua como instrumento de cooperación, para evitar tensiones y conflictos y para consolidar la paz. El Observatorio trabajaría en estrecha colaboración con las organizaciones existentes a nivel mundial y regional especializadas en la cooperación en la esfera del agua, y aprovecharía el potencial del agua en la consolidación de la paz. El nuevo mecanismo se centraría en la hidro-diplomacia más allá de la gestión conjunta y también emprendería actividades consultivas necesarias para crear “espacios seguros” para financiar proyectos de cooperación transfronteriza en materia de agua.

### **El agua como un activo para la paz: conclusiones y recomendaciones**

El Informe del Panel de Alto Nivel sobre el Agua y la Paz consta de siete capítulos que cubren los principales ámbitos de nuestro análisis. Cada capítulo concluye con un conjunto de recomendaciones específicas que definen las acciones ulteriores. El Panel ofrece unas conclusiones generales y resume todas sus recomendaciones en el capítulo final, brindando así al lector un panorama de todas las actividades adicionales sugeridas. El Panel espera que sus conclusiones y recomendaciones ayuden a los responsables políticos a desarrollar una visión coherente de las actividades futuras necesarias y que ayuden a formular políticas prácticas.



**PUEDE ACCEDER AL CONTENIDO COMPLETO DEL INFORME  
(EN INGLÉS) EN EL SIGUIENTE ENLACE:**

<http://www.genevawaterhub.org/panel-water-peace>

El Panel Mundial de Alto Nivel sobre el Agua y la Paz fue lanzado en Ginebra el 16 de noviembre de 2015 con el apoyo de 15 países: Camboya, Colombia, Costa Rica, Estonia, Francia, Ghana, Hungría, Jordania, Kazajstán, Marruecos, Omán, Senegal, Eslovenia, España y Suiza. Cada uno de estos países nombró a un panelista que ha desempeñado sus labores a título personal. El Panel ha contado con el apoyo del *Geneva Water Hub*, que funge como Secretaría del Panel, y del *Strategic Foresight Group* (Grupo de previsión estratégica), un grupo de expertos independientes de Mumbai.

El informe del Panel “Una cuestión de supervivencia” contiene el análisis y las recomendaciones aprobados por el Panel tras dos años de trabajo y destinados a prevenir los conflictos relacionados con el agua y hacer del agua un instrumento de paz. Tiene como objetivo abordar los desafíos del agua de manera amplia e integrada, a múltiples niveles, ya sea fomentando nuevas prácticas, nuevas instituciones, la hidro-diplomacia o fortaleciendo la legislación internacional, entre otros. Este folleto contiene un resumen de las recomendaciones del Panel.

*Geneva Water Hub (Plataforma de Ginebra para el Agua)*  
Secretaría del Panel Mundial de Alto Nivel sobre el Agua y la Paz

